EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 15 de Julio de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y L. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 997.

GRAN BARATO,

comercio de lenceria de

PABLO CARBAJO,

MAYOR PRAL., 45,

frente al corral de Castaño.

Se acaba de recibir inmenso surtido en toda clase de lienzos y manteleria de rico hilo puro que se dará á precios tan sumamente arreglados que mas bien que venta es un regalo: pues solo viéndolo puede creerse.

Manteles de diferentes marcas y clases desde 4 reales uno, toballas desde 2 y servilletas desde 10 reales docena, pañuelos de hilo puro blancos y de color á 2 reales uno. Gran surtido en colchas blancas, puntillas y tiras bordadas, tambien hay buen surtido en lienzos de algodon, blancos y morenos.

Especialidad en estopa para cosales y mantones.

Seccion editorial.

LOS PROYECTOS DE LEY
PROVINCIAL Y MUNICIPAL

En la sesión de ayer del Congreso leyó el ministro de la Gobernación los proyectos de ley reformando la provincial y municipal existentes, y otros de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La materia sobre que versa la reforma del gobierno es de las más importantes, en relación con la administración, y por los grandes intereses afectos á nuestra organizacion provincial y municipal.

El ministro, respondiendo al criterio político de la situación tiende á das garantías á los Ayuntamientos y diputaciones frente á las exigencias de partido, marcando con precisión las atribuciones y funciones propias de la administración provincial y municipal, dándole toda aquella expansión necesaria al ejercicio de sus propias y peculiares funciones.

Los proyectos presentados ayer al Congreso no se discutirán hasta la segunda reunión de las Cortes, y esto favorece el que, contando con tiempo bastante, pueda organizarse la administración local de forma y modo que asegure un progreso, no solo en el orden político, sino en el más primordial y útil del interés administrativo.

Los ayuntamientos y las diputaciones provinciales merecen por todos los partidos de gobierno una solicita atención; pero no darán los resultados por todos reconocidos como necesarios si á la reforma no se contribuye con espíritu elevado y con el concurso de las diferentes agrupaciones politicas.

Los servicios que están encomendados a aquellas corporaciones exigen ante todo garantizar la gestión administrativa, ejerciendo una inspección escrupulosa en la marcha de los mismos, y sobre todo en los presupuestos que se voten pues en ellos está la causa que origina la situacion anómala por que atraviesan nuestras diputaciones y ayuntamientos.

El gobierno tiene en estos proyectos la iniciativa que le corresponde, pero las cortes, con su detenido exámen y criterio que no responde á las estrechas miras de partido, son las que al discutirse pueden y deben satisfacer las exigencias de la opinión pública.

En todas las naciones mejor organizadas, por mucha que sea la influencia politica, la acallan cuando de la administración local se trata, comprendiendo que en ella descansan como en ninguna otra la prestacion de los servicios públicos y la manera de resolver fácilmente y sin conflictos multitud de problemas sociales, cada dia más exigentes por virtud de las necesidades de la vida moderna.

Una vez mas excitamos á dar una tregua á la politica cuando se discutan las leyes provincial y municipal, con objeto de que puedan quedar bien organizados los servicios que tienen el deber de prestar.

En vez de perseguir en el ayuntamiento y la diputación el propósito de que intervengan como agentes del gobierno en las elecciones, hay que buscar el medio para que consigan no sólo administrar bien, sino atender á las necesidades públicas que pesan sobre ellos.

Los cargos de alcalde, diputados provinciales y concejales, mirados actualmente con repugnancia manifiesta por las personas de mayor arraigo y de mas independencia, hay que enaltecerlos con el fin de que su desempeño sea un timbre para aquellos que los ocupen.

En la segunda legislatura podrán las Cortes contribuir á obra tan necesaria como patriótica, si consagran su atencion preferente á que el municipio y la diputacion sean verdaderamente administrativos y en los cuales resplandezcan las virtudes del ciudadano y el deseo de contribuir al mejoramiento de los servicios encomendados a las corporaciones populares.

El ayuntamiento en primer termino y la diputación en segundo están llamados á la prestación de servicios tan importantes como el de higiene y sanidad, instruccion primaria, obras publicas dentro de la demarcacion de sus respectivos terminós; perfeccionamiento y progreso de la agricultura y demás industrias.

Pero á más de todo esto, con ser importantisimo, está encomendada á la administración del municipio la resolución del grave problema de las subsistencias, que constituye la cuestión batallona de las clases trabajadoras.

Bien pudiera llegarse á vias de solución práctica si al discutirse las leyes concurrieran con buena y decidida voluntad los hombres de todos los partidos, desterrando del seno de los ayuntamientos y diputaciones las influencias maléficas del caciquismo, llevando á sus puestos, no los instrumentos de la banderia local, sino los hombres de prestigio y de carácter, más afanosos de la administración de los intereses públicos que de los estériles apasionamientos de la politica.

(*El Imparcial*).

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 14 de Julio de 1886.

Sr. Director:

Acaba el reloj de dar las 3 y media. Me siento á escribir á usted fatigado aun por el cansancio que me ha proporcionado el recorrer centros y circulos con un calor tropical. Antes de salir de nuevo á recoger las últimas impresiones de la tarde, voy á adelantar lo que ya tengo en cartera.

Cerca de las nueve terminó anoche la sesion en el Senado, pero quedaron aprobados los tres artículos que constituyen el proyecto de *Modus*, dejándose para esta tarde la votacion definitiva, atendiendo á que no habia suficiente número de senadores para votar leyes y á que los romeristas pedian votacion nominal. Algunos dudan que esta tarde se reunan los 158 votos que es preciso se emitan para que haya votacion. Moret ha dicho hace un momento en el salon de conferencias del Senado que habrá número, con tal que no sean escesivas las abstensiones de los conservadores. Estos votarau porque rechazan el obstruccionismo.

En el Congreso es probable que si se prorroga la sesión se vote esta noche el proyecto de supresion de Cajas especiales. El dia en que este proyecto sea ley el general Daban hara dimision del puesto que desempeña en el Consejo de redenciones y enganches; pero de estos tropiezos Camacho se cuida bien poco. Sagasta es quien trabaja por limar estos y otros rozamientos, amen de los que la levantisca mayoria está produciendo, hasta el punto de que ya el ministro de Hacienda pasa porque no haya presupuestos nuevos hasta 1887.

Las republicanos han manifestado hallarse dispuestos á discutir los planes rentisticos con toda la amplitud que su importancia demanda; de suerte que si el gobierno se empeñara en que habian de aprobarse, era necesario que durasen abiertas las Córtes todo el mes de Agosto Por consiguiente quedarán los presupuestos para mejor ocasion y seguirán rijiendo los de Cos-Gayon. Para la temporada de otoño se dejan los proyectos de D. Venancio sobre reforma de la ley provincial y derecho de asociacion que hoy publica la *Gaceta* y cuyas comisiones se estan ahora eligiendo en el Congreso segun las candidaturas que la prensa publica anoche.

Júzgase de todo punto imposible que las proposiciones de ley presentadas ayer por los arroceros lleguen á ser ahora leyes, á menos que el gobierno tome decisivo empeño y nadie las combata, Poco ó nada ganaran los arroces de Valencia conque se les permita entrar libres de derechos en Cuba, porque allí no se consume sino varias clases de la India que resultan extraordinariamente mas baratos que los peninsulares y de mejores condiciones para el clima antillano. La exencion de contribucion durante varios años á los precios que cambien por otro el cultivo de arroz es de verdadera oportunidad y de buena compensacion. Entre arroceros, extremeños y castellanos traen á Camacho á mal traer. Estos últimos se reunen esta noche y además presentan tambien proposicion de ley pidiendo plazo para lo de la venta de bienes comunes. Moyano no descansa.

En el Senado, despues de preguntas, algunas como las de Romero Giron, larguisimas sobre la causa de Morillo que no obstante estar loco se empeña la Audiencia en que vaya á Ceuta, se aprobó definitivamente el *Modus vivendi* por 119 votos contra 54.—El almuerzo de Salamanca no ha tenido importancia.—El general Ros de Olano cada vez mas grave. —En el Congreso gran desanimacion: es que hace asfixiante calor. En la sesion el general Daban interpela sobre asuntos militares con los escaños vacios.—Los pasillos desiertos.—De la Granja nada de particular: la Corte hace la vida ordinaria.—La gente que puede se apresura á salir de Madrid.

La *Gaceta* contiene hoy, además de lo dicho, la R O. sobre partida doble municipal y division de los Registros en Madrid.—El siniestro sufrido por la fragata Blanca en Dinamarca ha sido grave: la tripulacion se ha salvado.—Anoche se renovaron varios cargos en la junta de la Sociedad Ibero-americana. —Siguese discutiendo el reglamento de la futura Cámara de Comercio. —Se desmiente que en Tarragona haya cólera: esta epidemia sigue azotando á Italia.

Ya no faltan por conocer sino 60 elecciones en Inglaterra: Salis-

M.C.D.2022

bury formará gobierno. Han estallado desórdenes en Irlanda.—Han empezado las fiestas de la toma de la Bastilla sin mayor entusiasmo. —La agitacion en Francia es verdaderamente extraordinaria. La lucha entre republicanos y monárquicos se empeña cada vez mas. Las sesiones de las Cámaras son borrascosas. El duque de Aumale presenta resistencia pasiva para salir de Francia, por lo cual será conducido á la frontera por la gendarmeria.—Un sargento que daba guardia al rey Humberto I, Monza, intentó suicidarse manifestando que pertenece á una sociedad secreta que le tocó en suerte matar al Rey y que antes que cometer el regicidio apeló al suicidio: se le cree loco y amante de la notoriedad.—La cuestion de Oriente mejora en vista de la actitud de Rusia.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

De un crimen horrible da cuenta la prensa granadina:

En Pinos Genil, una mujer parece que ha matado un hijo suyo recien nacido producto de relaciones ilícitas, enterrándolo despues en la cocina de su casa, situada en el piso bajo.

Cuando los vecinos vieron salir á la calle dias pasados á la mujer presentando signos claros de haber salido de un embarazo, alguno se dice que sospechó de ella, y espuso sus sospechas al juez municipal.

Este se presentó en el domicilio de la aludida, y en efecto, observóse que el suelo de la cocina estaba aún removido, asomando una de las manos del niño.

Resientense los mercados de falta de animacion, y esto se esplica por la circunstancia especial de que los labradores están ocupados en las operaciones de la recoleccion y son muy pocos los que cuentan con existencias que presentar para la venta en razon á que la casi totalidad posee lo que necesita para cubrir las necesidades de la vida y del cultivo, y limpia todos los años las paneras, eso contando con que la recoleccion sea regular, pues si es mediana salen empeñados los que se entretienen en la penosa ocupacion de labores de las tierras.

Puede decirse que hasta el mes de Setiembre los centros de contratacion no se animan porque hasta dicha fecha se hallan demasiado atareados los agricultores.

En las inmediaciones de un cortijo de Peñarrubia (Málaga) fué encontrado el cadáver de un joven de dieciocho años que parecia haberse suicidado, pues tenia al lado una pistola descargada.

Los guardias civiles de la demarcacion han debido, sin embargo, concebir algunas sospechas de que se haya cometido un asesinato, cuando han procedido á la captura de varios vecinos de aquel lugar.

Probablemente terminarán esta semana los ejercicios de oposición á las plazas de Abogados del Estado.

Los aspirantes que hayan sido aprobados, tomarán posesion de sus destinos el 1.° de Agosto próximo.

El Congreso ha dispuesto se entreguen á los tribunales al juez que presidio el escrutinio de Grazalema, (Cadiz) y á los alcaldes de Algodonales, Ubrique, Benaocaz, Alcalá del Valle y Olvera.

La prensa de Valladolid, dá cuenta hoy de una doble desgracia ocurrida en la mañana de ayer. Dice que á las ocho se sintieron dos detonaciones de arma de fuego en la calle de Milicias, próximo al mercado del Val; al ruido de las detonaciones acudieron algunos transeuntes y un agente de la autoridad, cogiendo casi infraganti con un revolver en la mano á P. A. P. de 23 años de edad, natural de la provincia de Leon; habia disparado los dos tiros, sobre una jóven que pasaba por su novia, sin que afortunadamente le causara más que una pequeña rozadura en el pescuezo, de la que fué curada en el Hospital de Esgueva.

Capturado en el acto el agresor, se le ocupó un revólver y una carta dirigida á Don L. G. vecino de esta ciudad, en donde indudablemente dará algun detalle de lo que acaba de hacer.

Conducido al Depósito municipal y encerrado en calabozo separado, fué encontrado cadáver á las pocas horas, habiéndose servido para quitarse la vida del cinturon del pantalon y la corbata que amarró á una escalera ahórcandose con ello.

Varios son los comentarios que se hacen sobre este desagradable suceso, de los que no nos queremos hacer eco por no incurrir en error, y que el tribunal correspondiente que activamente está instruyendo las diligencias sumariales, ha de poner en claro.

La delegacion de Hacienda de Málaga instruye espediente de defraudacion contra una importante casa de aquella capital que se ocupa esclusivamente del negocio de vinos.

Parece que las cuotas; recargos y multas en el expediente liquidadas ascienden á tres mil duros.

Local y Provincial

FERIAS.

Segun deciamos ayer, la Comision de festejos del Excmo. Ayuntamiento estuvo reunida á fin de acordar los que han de celebrarse en la próxima feria y fiestas de San Antolin.

Aun cuando aun no pueden conocerse en detalle, he aqui en conjunto lo que constituirá el programa en los dias del 1 al 8 de Setiembre.

Las bandas de música recorreran las calles de la poblacion tocando dianas y retretas que anunciaran el principio de la feria, á la vez que los disparos de bombas y voladores.

Los gigantones y cabezudos serán paseados por las calles mas principales.

En la Santa Iglesia Catedral se celebraran los solemnes cultos al Santo Patrono.

Inauguracion del nuevo edificio destinado á escuelas públicas, donde quedara instalada la de párvulos.

Conforme hemos anunciado á nuestros lectores, en los dias 2 y 3 si el tiempo lo permite y en su caso los dias sucesivos, tendrán lugar las magnificas corridas de Toros en que estoquearán los renombrados diestros Luis Mazzantini y Juan Ruiz (*Lagartija*), lidiándose por estos y sus cuadrillas ganado de D. Vicente Martinez (Colmenar viejo) y D. Fernando Gutierrez (de Benavente). Además el contratista empresario Sr. Fau, prepara otras novedades taurinas.

Dispónense por la Comision sorprendentes iluminaciones á la Veneciana.

En el teatro tendremos actuando una notable compañia lírico-dramática.

Dos noches habrá veladas de fuegos artificiales, y en otras noches tambien veladas en la plaza Mayor y paseo del Salon.

No ha descuidado tampoco la Comision que los pobres necesitan un recuerdo para que en parte disfruten de la alegria general, y para ello ha acordado la distribucion de limosnas.

Artistas aplaudidos en los mas principales circos de Europa, darán escogidos espectáculos en un circo ecuestre que se situará en el sitio mas apropósito.

Será libre la entrada en todos los establecimientos provinciales y municipales

En la calle Mayor, las bandas militar y municipal ejecutarán lo mas selecto de sus repertorios.

Cuentase con que por las sociedades de recreo se dispongan conciertos y bailes, tomando parte en los primeros eminentes profesores.

No faltaran panoramas, teatros mecánicos, dulzainas, cucañas y otras diversiones y pasatiempos.

Ademas se espera, dado lo avanzado de las labores de verano que la féria de ganados será muy concurrida.

Esto es lo que hasta hoy podemos anticipar á nuestros lectores y ya de ello puede juzgarse que este año hemos de quedar satisfechos, máxime cuando por fortuna nos vemos libres del mal huesped que el anterior Setiembre privo al comercio y a la poblacion en general del relativo provecho de las férias.

Pasado mañana tendrá lugar la recepción definitiva de las obras ejecutadas en el 2.° trozo de la carretera de Rioseco á Villamartin, sección de Torremormojón, que el 17 de Julio del año próximo pasado fué recibida provisionalmente y abierta al tránsito público.

Hoy ha celebrado su sesion la Comisión permanente de la Escelentísima Diputacion.

Por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, está señalada para mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cervera por robo, contra J. T.

Defenderá al acusado el abogado Sr. Dieguez y le representará el Sr. Ortega.

Los señores concejales y síndico del Ayuntamiento de esta capital, que ayer digimos visitaron al señor Gobernador en nombre y representacion de la Corporación, lo hicieron únicamente como particulares.

La comisión del Ayuntamiento le habia visitado ya cuando tomó posesión el Sr. Garcia.

Esta noche en el tren correo sale para Madrid, nuestro amigo el señor don Pascual Ruiz Galan, apoderado de los empleados y proveedores de la explotacion de la extinguida compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España con objeto de hacer efectivos sus respectivos créditos, mandados pagar con las 700.000 pesetas que el Sr. Ministro de Hacienda concedió á los apoderados Sres. Ruiz Galan, Rodriguez y Torroba, en virtud de su instancia fecha 3 de Abril último y valioso apoyo que les prestó en tan justa pretension el Excmo. Sr. D. Isidoro Gomez Arostegui.

El tribunal nombrado para las oposiciones que tendrán lugar en el presente mes para la provision de las escuelas públicas de niños de Antigüedad y Cisneros le componen los señores D. Ramon Ochoa, D. Felino F. Villarán, D. Millan Orio, D. Francisco Fernandez Santamaria, D. Eduardo Raboso, don Felipe Prieto y D. Balbino Casado.

Formulado por la direccion de obras provinciales el presupuesto de acopios para la conservacion de carreteras abiertas al servicio público en breve serán anunciados los remates para contratar aquellos.

Se ha acordado el pago de 696 pesetas 95 céntimos al contratista de bagajes de esta provincia, por los suministrados á enfermos y presos pobres de tránsito segun acredita la Alcaldia de esta ciudad.

Se ha concedido una pension de lactancia de 6 pesetas mensuales á D. Guillermo Martinez Gutierrez para que pueda atender á la de sus hijas gemelas Rufina y Amalia, naturales del pueblo de Paredes de Nava.

En vista de las oportunas certificaciones de obras verificadas en el mes de Junio por los contratistas de carreteras D. Toribio Gaton Rojo y D. Anselmo Martinez, ha sido acordado el pago de 17,368 pesetas 62 céntimos al primero y 5453,40 al segundo.

El *Boletin oficial* publicará en breve la relación rectificada de los

M.C.D.2022

propietarios á quienes afecta por sus fincas la conduccion de aguas potables para el abastecimiento del pueblo de Olleros de Rio-Pisuerga en su término municipal y desde el sitio que nombran Carrascal.

La dueña de la posada del pueblo de Perales Fabiana Gaite, el dia 12 del actual, recogió una yegua desmandada que puede ser reclamada por el interesado.

El ayuntamiento de Villada proyecta la construcción de un matadero público.

Ha sido declarado soldado sorteable en virtud de haber resultado util para el servicio, el mozo Antolin Herrero Calle del pueblo de Moslares y reemplazo actual que hasta hoy no se había presentado á ser reconocido ante la Comision.

Tambien ha merecido igual declaración el mozo Ciriaco Tejerina Cuesta del pueblo de Moratinos del 2.° reemplazo de 1885, que estaba pendiente de resolución por no haberse recibido la certificación en que constase que un hermano del interesado se hallaba sirviendo en el ejército activo, resultando estar hoy en la reserva el referido.

En el dia de ayer ha fallecido en Las Cabañas á la edad de 64 años el Sr. D. Tiburcio Salomon Arcilla.

Reciba su atribulada familia nuestro mas sentido pésame.

Aprobada el acta de recepcion definitiva de las obras ejecutadas por D. Felipe Robles en el ex-convento de San Francisco, donde se hallan situadas las oficinas del Estado, se ha acordado por la Comision provincial le sea devuelta la fianza que tenía prestada.

Han sido concedidos veinte dias de licencia al Secretario contador de fondos provinciales en los Establecimientos benéficios, D. Cayetano Arroyo, para que pueda salir á tomar baños medicinales.

Mañana de 12 á 2 se vacunará directemente de la ternera, en el entresuelo de la casa núm. 52 y 54 de la calle Mayor principal.

Nuestro querido amigo el jóven médico D. Pedro Prieto de la Cal, ha alcanzado el número 12 entre los 17 aprobados en las oposiciones de las plazas de médicos de la Armada.

Sea enhorabuena.

Se han remitido aprobados para su ejecucion los presupuestos municipales de Pedraza de Campos y Congosto.

En vista de las certificaciones facultativas y demas estremos del espediente en que se reconoce el defecto fisico de imbecilidad y obesidad escesiva que viene padeciendo el mozo Paulino Gomez Olea del cupo de Villasarracino del 2.° reemplazo del 1885, ha sido declarado definitivamente excluido.

El depositario de fondos provinciales D. Julian A. Molina ha solicitado de la Diputacion provincial la rebaja de una mitad en la fianza de 40,000 pesetas que tiene prestada para responder de la custodia de fondos.

La Comision provincial ha acordado en su sesion de hoy que se envien comisionados de apremio á todos aquellos pueblos que adeuden por contingente á excepcion de aquellos que solo deban el último trimestre.

El CALDO CIBILS, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, Paris, Londres, etcétera, deben usarlo las familias todos los dias para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aún en los estomagos más delicados.

No hay mejor juez para calificar la bondad de un producto que el mismo público. Cuando este otorga su favor y dá la preferencia á un medicamento, sembrando desinteresadamente su fama en todas partes sin duda está justificado. El tal producto debe ser bueno. Esto sucede con las antiguas y acreditadas pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, las que cuentan mas de 20 años de existencia y cada dia son mas solicitadas en todas partes y preconizadas como el mejor medicamento pectoral que se conoce. Esto es público y notorio.

Notas mercantiles.

PALENCIA, 15.—El mercado de hoy desanimadisimo cosa que no es de estrañar teniendo en cuenta que los labradores se hallan ocupados en las faenas de recoleccion que por nada abandonan.

Por esta causa los precios no se han sostenido.

Trigo á 39 las 92 libras, cebada añejo á 24 fanega.

VALLADOLID 14.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 100 fanegas de trigo que se pagaron de 40,75 á 41,00 reales las 94 libras.

De centeno 50 fanegas á 24 reales.

En el Canal han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 39,75 reales las 94 libras.

El Corresponsal,

AGUILAR DE CAMPOÓ, 14.—Tenemos el tiempo propio de la estacion y muy bueno el estado de los campos. Se vendió lo presentado que fué poco, á precios sostenidos, segun nota:

Trigo de 39 á 40 rs. fanega; garbanzos de 108 á 130; titos de 50 á 54; alubias á 108; patatas á 7 reales arroba; vinos de 17 á 34 reales cántara.

El Corresponsal.

VILLADA, 14.—El estado de los campos en esta zona es en general satisfactorio, estando terminándose la siega de cebada bajo buenas condiciones y empezará la de trigos en la próxima semana.

Están muy subidos los jornales. Se han vendido en estacion con todo gasto á 39,50 rs. fanega, unas 472 de trigo, única operacion en esta plaza en la presente semana.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 15 (12,50 t.)

La comisión del Congreso dió dictámen al *Modus vivendi*.

Gladstone esperará la derrota de la Cámara.

El duque de Aumale ha llegado á Inglaterra.

Cultos.

VIERNES.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

En las Carmelitas hay Misa solemne á las diez; sermón que predicará el R. P. MODESTO FRANCO dominico, y exposición del Smo. Sacramento todo el día. A las cuatro de la tarde se rezará el Rosario y la Novena, y á las cinco y media se sacará en procesión al Smo. Sacramento por las calles de costumbre. Los Hermanos de la Orden Tercera del Carmen pueden ganar Indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando la Iglesia

En la Compañía también hay función á Nuestra Señora del Carmen: á las siete Misa de comunión; á las diez Misa solemne en la que predicará el SR. D. SERGIO APARICIO y á las doce Misa rezada.

En virtud de Providencia del señor Juez de primera instancia de esta Ciudad de Palencia y su partido.

Se hace saber: que á las once de la mañana del dia veintiseis del actual y en la Audiencia del Juzgado se sacan á pública y segunda subasta varios efectos embargados á D.ª Ecequiela Rojo, á instancia de D Pedro de la Presa que son los siguientes:

Un cacho de gasa azul de vara y media y otro blanco, una peseta, cincuenta céntimos.

Una caja con flores para sombreros y otras varias de desecho, diez pesetas, cincuenta céntimos.

Tres vestidos blancos de piqué bordados para niños, en nueve pesetas setenta centimos.

Una docen de sombreros de castór de varios colores, sin adornos, en diez y ocho pesetas.

Una docena de alfileres para adornos, en treinta y ocho céntimos.

Cinco toquillas de estambre de varios colorss, en tres pesetas.

Ventiocho pares de medias de estambre de varios colores para niños, en quince pesetas.

Una caja con diez y nueve plumas para adornos, en once pesetas, veinticinco céntimos.

Ocho lazos de corbatas negras cinco pesetas, veinticinco.

Una caja con ocho corbatas de varios colores de seda, en nueve pesetas.

Otra caja con dos de igual clase, en dos, veinticinco.

Otra con siete id. fular, en seis.

Otra id. con cuatro de seda, en cuatro, cincuenta.

Ocho varas de raso de algodón en cuatro pedazos de varios colores, en siete, cincuenta.

Una caja con ventiuna alas de pájaros para adornos de felpa de varios colores como de tres á cuatro varas, en cinco, veinticinco.

Una caja con once corsés para niños, en diez, cincuenta.

Otra con cinco pares de guantes de lana oscura, en tres, setenta y cinco.

Tres sombreros adornados de raso para niños y un gorro, en diez y ocho, treinta y cinco.

Una caja con diez y nueve plumas largas de varios colores, en nueve.

Otra con diez canesús, para camisas de señora, en quince.

Otra con seis toquillas, doce cuellos, cinco puños y cinco corbatas para señora, treinta y tres setenta y cinco.

Cuarenta y dos cajas de carton para gorros, once, veinticinco.

Otra con once gorritos para niños, en diez y seis cincuenta.

Un sombrero de paja azul en siete cincuenta.

Seis armaduras de sombreros para señoras en una veinticinco.

Tres sombreros de señora, en nueve veinticinco.

Varias cajitas con cuarenta y nueve pares de guantes de cabretilla de varios colores, en cincuenta y cinco, catorce.

Siete pares mas, de igual clase en seis, setenta y cinco.

Quince pares de manguitos de seda y algodon en doce.

Una caja con nueve pares de guantes de lana para niños, en cinco, veinticinco.

Otra con doce pares de guantes, colores claros, en seis, setenta y cinco.

Un paquete de hevillas para pantalones, en cincuenta y ocho.

Una caja con siete pares de botines de estambre para niños, en cinco, veinticinco.

Otra con tres varas de gola blanca, una, veinticinco.

Otra con cuatro y media varas de gola negra, en diez, cincuenta.

Otra con tres de gola blanca, dos, veinticinco.

Otra con ocho varas de gola de color, en tres, setenta y cinco.

Una caja con diez varas fleco negro, siete, cincuenta.

Trece cajas de cuellos de caballero de diversos números, endiez y ocho.

Dos cajas de puños de caballero con once pares, cinco, ochenta y cinco.

Una caja con veinte y ocho broches y hevillas de nacar, y azabache, en diez, cincuenta.

Una caja con juguetes de niños, una setenta y cinco.

Nueve cajas broches, una, cincuenta.

Cuatro cajas de botones cen (cuatro) digo, cuarenta y cinco docenas, cincuenta y siete.

Tres cajas con treinta y dos docenas botones, en nueve.

Cuatro sillas de rejilla, en seis.

Un espejo de una vará en cuadro en veinte y seis cincuenta.

Una docena de penachos madera torneados, en una, veinticinco.

Una lámpara sin pesario con pantalla de porcelana, en dos, setenta y cinco.

Suman todas las partidas anteriores, la cantidad de cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas ochenta y siete céntimos.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion consignando previamente el diez por ciento de la misma. Los efectos estan de manifiesto en casa del procurador D. Luis Gomez Casado.

Dado en Palencia á 13 de Julio de mil ochocientos ochenta y seis. Mariano del Mazo Reinoso.—Ante mi, Lorenzo Paz Guerra.—Es copia.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.
Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK.

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de *La Sociedad Farmacèutica Española*, impreso en tinta roja.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El *Elixir* del gran médico aleman *Dr. Gutler* á base del Menthol, es el dentífrico que reune mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este *Elixir*.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reune siempre la *Mentholina* del *Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reune la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de *Elixir*, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frasco grandes 60 realess.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerías de España, y en Palencia. Sadaba, Fuentes y otros.

SE VENDEN

un carro de labranza y un trillo, en buen uso.

Darán razon, plazuela del Puente, núm. 11.

VENTA.

Se hace de una casa sita en el casco de esta ciudad calle de la Parra número 1.º: Otra en el pueblo de Amusco sita en la Plaza pequeña, sin número, siempre fué Posada ó Mesón, con bodega y espaciosos locales: asi bien se venden seis puerta-balcones escarzanos, nuevos, con todo el herrage. Las casas se encuentran libres de toda carga, y para tratar del precio y condiciones con su dueño, Plaza Mayor números 7 y 8, despacho del Procurador Sr. Lanchares.

MAXIMINO RUIZ PERAL.

Herrero y Cerragero

Ha trasladado su taller al en que durante tantos años trabajaron los acreditados maestros Apolinar Melero, Prudencio Cebrian y Tomas Cordovilla.

CALLE DEL ARBOL DEL PARAISO NÚM. 12

En este taller se propone su dueño continuar trabajando como hasta aqui lo ha venido haciendo durante los cuatro años que lleva establecido y en cuyo tiempo ha hecho trabajos que han llamado la atencion de las infinitas personas que los han visto.

Se venden en pública subasta el 17 del corriente mes á las 11 de la mañana, ante el Notario don Ildefonso Guzman, cuatro casas situadas en la Plaza Mayor de esta Ciudad.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar, los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

SE VENDE.

Una partida de piedra de sillería, losa y manpostería; Dirigirse á Ceferino Morate en las obras del ex-convento de San Francisco.

TIERRAS EN VENTA.

Se venden dos tierras sitas en campo de esta ciudad, una á Valdeseñor de 3 obradas 5 cuartas y 72 estadales; y la otra á la Berraca de cabida de 2 obradas 2 cuartas 53 estadales. Del precio y condiciones podrán enterarse en la Notaria de Don Julian Rejo, plaza Mayor, número 12, piso 2.º izquierda.

ESTANTERIA Y MOSTRADOR

Se venden asi como los objetos necesarios para una tienda en la calle Mayor principal número 228.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

CASA.

Se vende la señalada con los números 19 y 21 de la calle de San Juan, de esta ciudad.

De su precio y pormenores dara razón D. Hilario Bravo, calle del Emperador número 2.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cocheta capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste DIARIO se da razon.

Se vende una cabra con su cria de dos meses. razon Zapata 25.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Bíblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artística*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media*.

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca*.

Dos id. id id. *El Mundo fisico*.

Un id. id. id. *Nuestro siglo*.

Un id. id. id. *Magnetismo*.

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano*. (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas*.

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022